

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

BIENIO DE LA PROV. TIERRA DEL FUEGO SEÑOR	
ENTRÓ:	18 JUN. 2018 <i>V. Arcando</i>
HORA	17:30

NOTA N° 234 /18.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 15 JUN 2018

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la Comisión de Servicio de la agente Jacinta Mabel CORIA, D.N.I. N° 14.829.695, Legajo N° 14829695/00, Categoría 10 P.A. y T., quien cumple funciones en la Dirección de Institución, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ, integrante del Bloque F.P.V.- P.J., en la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente comisión se basa en lo establecido en el Artículo 43 inciso b) y el artículo 45 de la Ley Nacional N° 22.140, a partir de la fecha de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA GOBERNADORA  
DE LA PROVINCIA  
Dra. Rosana Andrea BERTONE  
SU DESPACHO